



## PROCESO CAS N° 05-2022-MDB [1] DETERMINADOR TRIBUTARIO

### I. GENERALIDADES:

1. Objetivo de la convocatoria: Contratar un Determinador Tributario conforme a la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 conforme a la Disposición Complementaria Final en artículo Septuagésimo Tercera que autoriza excepcionalmente la Contratación CAS por reemplazo o Suplencia para la Municipalidad Distrital de Barranco.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

### PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario incompleto
Experiencia General:	- Un (01) año como mínimo en el sector público y/o privado
Otros Requerimientos:	- Tributación Municipal - Cursos en materia Tributaria Municipal. - Ofimática a nivel Básico.
Habilidades ó Competencias:	- Atento - Responsable - Trabajo en equipo

### II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar el procedimiento destinado a Fiscalizador el correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes de su obligación tributaria principal, así como también de aquellas accesorias o formales contenidas en la normativa tributaria y administrativa vigente.
2. Realizar análisis de la documentación sustentadora y de lo informado en las declaraciones juradas con la finalidad de determinar la deuda Tributaria
3. Elaborar informes, los cuales servirán para la rectificación y/o actualización de las deudas tributarias con la finalidad de determinar la deuda tributaria.



4. Seguimiento, Control, revisión de la aplicación de beneficios tributarios establecidos por las normas vigentes.
5. Atención a la solicitud no contenciosa presentada por los contribuyentes, respecto de la información y reportes de la información contenida en el Sistema Integral Municipal.
6. Apoyo en la formulación y elaboración de programas de acción fiscalizadoras tributarias en coordinación de lo establecido en el TUO del código Tributario.
7. Atención a las solicitudes no contenciosas presentadas por los contribuyentes, respecto a la revisión, determinación, recalcule y anulación de deudas tributarias en aplicación de la Ley N°27444 y lo establecido en TUO del Código Tributario.
8. Revisión, Actualización y elaboración de informes para la correcta determinación tributaria..

### III. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicios	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
Duración del Contrato	03 de mayo del 2022 al 31 de diciembre del 2022
Remuneración mensual	S/. 2,500(Dos mil quinientos y 00 /100 Soles)

### IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	
1	<b>APROBACION DE LA CONVOCATORIA</b>	11/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	<b>PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL APLICATIVO DE OFERTAS LABORALES EN SERVIR</b>	12/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
3	<b>PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO</b> (www.munibarranco.gob.pe)	12/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



4	<b>INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE</b> Los interesados remitir la documentación al correo: <a href="mailto:RRHH7@MUNIBARRANCO.GOB.PE">RRHH7@MUNIBARRANCO.GOB.PE</a> de 08:00 horas del 22 de abril hasta las 19.00 horas; indicando en el asunto del correo, el código: <b>P-005-2022</b>	22/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>SELECCIÓN</b>			
5	<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b> La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá del cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato.	25/04/2022	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS
6	<b>PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR (A partir de las 15:00 horas)</b>	26/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
7	<b>ENTREVISTA VIRTUAL DE LOS POSTULANTES SELECCIONADOS</b> Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comisión Evaluadora de Méritos en la plataforma google meet.	27/04/2022	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS
8	<b>EXAMEN PRESENCIAL DE LOS POSTULANTES SELECCIONADOS</b> Se realizará un examen presencial a todos los postulantes por la Gerencia de Administración Tributaria.	28/04/2022	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
9	<b>PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección. (A partir de las 15:00 horas)	29/04/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO E INICIO DE LABORES</b>			
10	<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b> El(los) ganador(es) de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.	03/05/2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**V. INDICACIONES GENERALES:**

Los interesados deberán presentar en un solo archivo PDF, desde las 08.00 horas hasta las 19:00 horas del 22 de abril del 2022; el Anexo N°01, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N°



04, Currículum Vitae (foliado y documentado), Copia DNI (escaneado), Formato Consulta RUC, todos los archivos en formato PDF en el siguiente correo electrónico: [rrhh7@munibarranco.gob.pe](mailto:rrhh7@munibarranco.gob.pe) indicando en el asunto el código:

**P-005-2022**

- Las Etapas del Proceso de Selección (evaluación curricular y entrevista virtual) son eliminatorias.
- Las/os Postulantes que no cumplan con un (1) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y/o evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándose como NO APTO. (Anexo 1, Anexo 2, Anexo N° 03, Anexo N° 04; Currículum Vitae, Copia de DNI, Formato Consulta RUC, Perfil del Puesto).
- Sólo se podrá postular a un proceso, caso contrario el postulante quedará descalificado de todos los procesos.
- En el caso de ser licenciado de las fuerzas armadas o contar con certificado de discapacidad, adjuntar la documentación correspondiente que acredite tal condición por parte de la autoridad competente.
- El orden de los documentos a presentar es el siguiente:
  - Anexo N° 1 (descargar formato del portal web).
  - Anexo N° 2 (descargar formato del portal web).
  - Anexo N° 3 (descargar formato del portal web).
  - Anexo N° 4 (descargar formato del portal web).
  - Currículum Vitae
  - DNI
  - Formato Consulta RUC (<http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>) - Currículum Vitae (foliado y documentado)

La documentación debe estar en el orden antes establecido, de lo contrario será descalificado.

- Las etapas del proceso se publicarán en el Portal de la Municipalidad de Barranco, es de responsabilidad del postulante revisar el avance de su proceso de selección.

## **VI. ETAPAS DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del Proceso de Selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose según el siguiente detalle:

<b>Evaluaciones</b>	<b>Peso %</b>	<b>Puntaje Mínimo</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
Evaluación Curricular	50%	40	50
Entrevista	50%	40	50
<b>Puntaje Total</b>		<b>80</b>	<b>100</b>

## **VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- Declaratoria del Proceso como Desierto



El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan candidatos al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los candidatos cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando, habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

- Cancelación del proceso de selección:

El puesto se puede cancelar en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.